

Sesión plenaria de las Cortes Españolas

El ministro de Asuntos Exteriores expuso las vicisitudes de la vida exterior de España en el último quinquenio

El de Hacienda explicó las razones por las que los presupuestos de la nación se convierten en bianuales

MADRID, 14.—A las cuatro y diez minutos de esta tarde comenzó la sesión plenaria de Cortes bajo la presidencia de don Esteban Bilbao. En el banco del Gobierno se hallaban los ministros de Asuntos Exteriores, Gobernación, Agricultura, Hacienda y Obras Públicas.

Leída el acta de la última sesión por el secretario, marqués de la Valdavia, y aprobada, se leyó igualmente la lista de procuradores que han excusado su asistencia y la de modificaciones introducidas últimamente, así como se da noticia del fallecimiento de los señores Marchesi, Rivero, Meneses y Cotarelo Valdador.

JURAN LOS NUEVOS PROCURADORES

A continuación, juran el cargo, son el ceremonial de costumbre, los procuradores don José María Ruiz Sala, presidente de la Diputación Provincial de Vizcaya; don Joaquín Gispert, de la de Córdoba; don Alfonso Gordo Herrero, alcalde de Segovia; don Eugenio Pardo y Pardo, alcalde de Logroño; don Heitor Rodríguez González, alcalde de Santa Cruz de Tenerife, así como el presidente del Instituto de

Personales, su sabiduría y sus relevantes servicios a la Patria, a la que presaron todo su esfuerzo.

Después de pedir a las Cortes el acuerdo de que conste en acta el sentir unánime por la pérdida de estos tres insignes e inolvidables compañeros, don Esteban Bilbao se refirió a las dos grandes misiones en que las Cortes Españolas participaron en los últimos meses. «Juras-dijo—las Cortes al Parlamento alguno en el mundo hubo de recibir tan alto encargo ni suceso tampoco de tan alta espiritualidad como el que hace pocos días congregaba en la plaza del Vaticano a una inmensa multitud que, partiendo de las más lejanas latitudes y hablando las más diversas lenguas, aclamaba, sin embargo, a una misma Madre, Reina de la paz, cuya Asunción al Cielo, hoy incomparable al tesoro dogmático de la Iglesia, había de ser definida por el Vicario de Cristo, maestro infalible, providencial instrumento de la divina sabiduría».

Ignó el discurso de nuestro Caudillo, cuya oratoria resplandeciente a cada paso en todos y cada uno de los actos públicos y privados de su vida, mal podía contentarse con una simple adhesión íntima y formular a la declaración de un dogma que, al cabo de los siglos, y tras tantas y tan reiteradas instancias, venía a cobrar uno de los anhelos más feroces del alma española, y decretó, previo acuerdo de su también catolicísimo Gobierno, el despacho de una misión extraordinaria que patentizase ante el Sumo Pontífice el júbilo con que España

entera se sumaba al universal homenaje que en aquel día memorable de Todos los Santos, cielos y tierra, la Iglesia militante y la Iglesia triunfante, la Iglesia docente y la Iglesia discente, rendían, de consuno, ante la Virgen asunta, Reina de todos los Santos y devoción singularísima de esta nuestra tierra, con razón llamada la tierra de María Santísima.

«Las Cortes—siguió diciendo—, que ya en 17 de julio de 1767, un siglo casi antes de la proclamación del dogma de la Inmaculada, la declararon, por unánime declaración, Patrona suya de todos los reinos y señoríos que entonces constituían el dilatado imperio de nuestra Monarquía católica, no podían, sin menzura de sus más nobles tradiciones, faltar en aquel homenaje a su celestial Patrona».

Relató los emocionados actos a que asistió la misión española, y dijo que en su recuerdo pervivirán siempre las palabras del Santo Padre cuando dió su bendición para todos, los grandes y los humildes, para el Caudillo, para su Gobierno, para las Cortes Españolas, para nuestros obreros, para vosotros, para vuestras familias, para todos los hogares españoles. A las aclamaciones de todos los españoles de España por el Papa, Pío XII, conmovido por tantas pruebas de entusiasmo filial, selló su despedida con estas inolvidables palabras, hijas de su paternal bondad: «El Papa por España».

Después, don Esteban Bilbao se refirió a la misión española, y dijo que en su recuerdo pervivirán siempre las palabras del Santo Padre cuando dió su bendición para todos, los grandes y los humildes, para el Caudillo, para su Gobierno, para las Cortes Españolas, para nuestros obreros, para vosotros, para vuestras familias, para todos los hogares españoles. A las aclamaciones de todos los españoles de España por el Papa, Pío XII, conmovido por tantas pruebas de entusiasmo filial, selló su despedida con estas inolvidables palabras, hijas de su paternal bondad: «El Papa por España».

Portugal, encontró en España camión amplio y fecundo para la grandeza de su espíritu.

Relató los agasajos y atenciones del pueblo y las autoridades portuguesas en aquel inolvidable viaje, y resaltó las razones de unión entre ambos países y las Asambleas española y portuguesa.

Terminó diciendo que jamás podría olvidar el comportamiento de Portugal, así como el de aquellas Repúblicas sudamericanas que han sabido honrar honradamente con su amistad, y viven y vivirán siempre en el corazón y en la memoria de todas las generaciones españolas.

Discurso del ministro de Asuntos Exteriores

Inmediatamente pronunció su discurso el ministro de Asuntos Exteriores.

Comenzó el señor Martín Artajo narrando las vicisitudes de la vida exterior española en el quinquenio que va desde la terminación de la segunda guerra mundial hasta estos azarosos días presentes. A instigación de la Unión Soviética, se pretendió alinear a España entre los vencidos y a imponerle ominosas condiciones políticas para su integración en la nueva comunidad de las naciones.

Se refirió el ministro a la Conferencia de Potsdam, donde se declaró que las tres grandes potencias victoriosas no apoyarían solicitud alguna del Gobierno español para su ingreso en las Naciones Unidas; a la Conferencia de París de 1945 sobre el régimen de Tángier, celebrada a espaldas de España; a la nota tripartita de la Conferencia de Londres de 1946, insistiendo en que se formase un Gobierno transitorio, amenazando con la ruptura de relaciones diplomáticas; al cierre de la frontera por el Gobierno francés su pretexto de que España constituía una amenaza para la paz, mientras que esa frontera se vulneraba por los forajidos que la atravesaban para cometer en España toda clase de crímenes; a las presiones de los embajadores en Madrid, tantas, que su retirada constituyó un alivio; a la campaña en el seno de la O. N. U., que culminó con el acuerdo de 1946.

En aquella universal defeción no le faltaron a España fieles naciones amigas: la Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador y Perú que se opusieron valientemente a las sanciones contra España. Igual actitud—dijo el señor Martín Artajo—merecieron aquellos Estados no pertenecientes a la O. N. U. y que conservan inalteradas sus relaciones con España.

En primer término, la Santa Sede, que ni por un momento vaciló en mantener en España al Nuncio de Su Santidad; Portugal, que ratificó el Pacto Ibérico e hizo gala de su amistad en viajes de cortesía; la católica Irlanda, la democrática Confederación Helvética y el Reino hachemita del Jordán.

EXCLUSIONES DEL PACTO DEL ATLANTICO Y DEL CONSEJO DE EUROPA

Entre otras exclusiones, tales como la del Pacto del Atlántico y la del Consejo de Europa, la más moti-

ficante fue la pretensión de España en el plan americano de recuperación europea, ante el temor hipotético de provocar a Rusia. Fue la medida más dañosa de cuantas se adoptaron en contra de ella. La exclusión del Plan Marshall privó a España de los medios necesarios para su recuperación y colocó en situación de inferioridad comercial frente a las economías vecinas, de cuyos mercados se vieron excluidos los productos españoles.

Cita también el ministro el cierre del mercado francés, las medidas anti-Dumping, la competencia desleal y la consigna rigurosa de negar créditos a España. Agravado todo ello con una terrible sequía, hasta el punto que hoy parece prodigioso haber podido superar todas esas dificultades.

Importa resaltar que el agente provocador de toda esta hostilidad ha sido el comunismo internacional y singularmente el soviético, y también que la política de apaciguamiento de Rusia ha sido la razón del cerco contra España.

EL AISLAMIENTO ECONOMICO

El aislamiento económico de España fue lo más difícil de afrontar, por haberse unido a ella nuestra crisis interna. La rivalidad económica entre los vencedores nos permitió firmar con algunos de ellos importantes acuerdos comerciales. Gran Bretaña, en contraste con su hostilidad política, firmó, apenas terminada la guerra, un acuerdo, que ha sido revocado todos los años, y a cuyo amparo ha venido creciendo el comercio entre los dos países. También se firmaron tratados comerciales con otras naciones, incluso con Francia, y hasta con Alemania Occidental. Con los países de Hispanoamérica, el intercambio continuó al amparo de los viejos convenios de tipo arancelario. El convenio con la Argentina de 1946 y su protocolo adicional nos facilitó la importación de cereales a crédito hasta el verano de 1949, en que quedó suspendido el funcionamiento del protocolo. Se nos presentó entonces el momento de mayor gravedad, y para importar medio millón de toneladas de cereales hubo que pignorar una parte del oro ahorrado con tanto esfuerzo por el Instituto de Moneda.

APOYO DE LOS CATOLICOS

Rinde el ministro un agradecido tributo al apoyo de los católicos extranjeros, que han visto cómo bajo la apariencia de una cuestión de régimen político se ventilaba en la lucha española una pugna doctrinal de la que el catolicismo no podía desentenderse: la del espiritualismo cristiano y el pagano materialismo. El mundo de la ciencia ha colaborado también en la causa de España, y a través de los organismos universitarios, Consejo de Investigaciones Científicas, servicios culturales del Ministerio de Instrucción, Instituto de Cultura Hispánica, la posición de España en el orden de la cultura, lejos de debilitarse, se ha robustecido en la lucha.

El tercer frente de la ofensiva, es el de la propaganda, lo ha cubierto el Gobierno con análogas fuerzas, la información y la polémica, aunque no con los mismos recursos procedimentales de sus adversarios.

PATRIOTISMO DE LA PRENSA

Después de elogiar el disciplinado patriotismo de la Prensa española y la labor de Radio Nacional y de la cinematografía documental en la defensa de la verdad, cita el servicio prestado por un nuevo instrumento forjado en estos cinco años: la Oficina de Información Diplomática, arsenal de informaciones, noticias, reportajes, documentos y textos para proveer a nuestros representantes en el extranjero de la munición dialéctica que necesitan. Gracias a este continuo bombardeo gráfico y radiofónico, la verdad de España ha podido abrirse paso.

Después de la abrumadora votación del 4 de noviembre en la Asamblea de las Naciones Unidas, que sobrepasó en 19 los veinte sufridos que nos eran necesarios para vencer en un convencional equívoco, ¿cuál es la situación internacional de España? Emplea a rectificar el error, pero está por ver si se quiere reparar el daño. Los españoles han tenido ocasión de apreciar en lo que vale la actitud de los Estados Unidos, iniciada con el memorable documento del secretario de Estado.

(Pasa a la tercera página)

Discurso del presidente, señor Bilbao

MADRID, 14.—En la sesión plenaria celebrada hoy por las Cortes Españolas, su presidente, don Esteban Bilbao, pronunció un discurso en el que empezó poniendo de relieve que un espíritu de deber presidencial y de compañerismo, de consideración a las Cortes y hasta de amistad internacional, le obligaba a decir breves palabras para que en el acta de esta sesión no falle el recuerdo piadoso para los procuradores fallecidos don Juan Marcella Arzola, don Jesús Rivero Meneses y don Armando Cotarelo Valdador, y la referencia a los dos sucesos importantes en que tan destacada intervención ha correspondido a las Cortes Españolas recientemente: proclamación del dogma de la Asunción de la Virgen María y centenario de San Juan de Dios.

A continuación trazó una semblanza de los tres fallecidos, destacando sus extraordinarias dotes

personales, su sabiduría y sus relevantes servicios a la Patria, a la que presaron todo su esfuerzo.

Después de pedir a las Cortes el acuerdo de que conste en acta el sentir unánime por la pérdida de estos tres insignes e inolvidables compañeros, don Esteban Bilbao se refirió a las dos grandes misiones en que las Cortes Españolas participaron en los últimos meses. «Juras-dijo—las Cortes al Parlamento alguno en el mundo hubo de recibir tan alto encargo ni suceso tampoco de tan alta espiritualidad como el que hace pocos días congregaba en la plaza del Vaticano a una inmensa multitud que, partiendo de las más lejanas latitudes y hablando las más diversas lenguas, aclamaba, sin embargo, a una misma Madre, Reina de la paz, cuya Asunción al Cielo, hoy incomparable al tesoro dogmático de la Iglesia, había de ser definida por el Vicario de Cristo, maestro infalible, providencial instrumento de la divina sabiduría».

Ignó el discurso de nuestro Caudillo, cuya oratoria resplandeciente a cada paso en todos y cada uno de los actos públicos y privados de su vida, mal podía contentarse con una simple adhesión íntima y formular a la declaración de un dogma que, al cabo de los siglos, y tras tantas y tan reiteradas instancias, venía a cobrar uno de los anhelos más feroces del alma española, y decretó, previo acuerdo de su también catolicísimo Gobierno, el despacho de una misión extraordinaria que patentizase ante el Sumo Pontífice el júbilo con que España

entera se sumaba al universal homenaje que en aquel día memorable de Todos los Santos, cielos y tierra, la Iglesia militante y la Iglesia triunfante, la Iglesia docente y la Iglesia discente, rendían, de consuno, ante la Virgen asunta, Reina de todos los Santos y devoción singularísima de esta nuestra tierra, con razón llamada la tierra de María Santísima.

«Las Cortes—siguió diciendo—, que ya en 17 de julio de 1767, un siglo casi antes de la proclamación del dogma de la Inmaculada, la declararon, por unánime declaración, Patrona suya de todos los reinos y señoríos que entonces constituían el dilatado imperio de nuestra Monarquía católica, no podían, sin menzura de sus más nobles tradiciones, faltar en aquel homenaje a su celestial Patrona».

Relató los emocionados actos a que asistió la misión española, y dijo que en su recuerdo pervivirán siempre las palabras del Santo Padre cuando dió su bendición para todos, los grandes y los humildes, para el Caudillo, para su Gobierno, para las Cortes Españolas, para nuestros obreros, para vosotros, para vuestras familias, para todos los hogares españoles. A las aclamaciones de todos los españoles de España por el Papa, Pío XII, conmovido por tantas pruebas de entusiasmo filial, selló su despedida con estas inolvidables palabras, hijas de su paternal bondad: «El Papa por España».

Después, don Esteban Bilbao se refirió a la misión española, y dijo que en su recuerdo pervivirán siempre las palabras del Santo Padre cuando dió su bendición para todos, los grandes y los humildes, para el Caudillo, para su Gobierno, para las Cortes Españolas, para nuestros obreros, para vosotros, para vuestras familias, para todos los hogares españoles. A las aclamaciones de todos los españoles de España por el Papa, Pío XII, conmovido por tantas pruebas de entusiasmo filial, selló su despedida con estas inolvidables palabras, hijas de su paternal bondad: «El Papa por España».

Portugal, encontró en España camión amplio y fecundo para la grandeza de su espíritu.

Relató los agasajos y atenciones del pueblo y las autoridades portuguesas en aquel inolvidable viaje, y resaltó las razones de unión entre ambos países y las Asambleas española y portuguesa.

Terminó diciendo que jamás podría olvidar el comportamiento de Portugal, así como el de aquellas Repúblicas sudamericanas que han sabido honrar honradamente con su amistad, y viven y vivirán siempre en el corazón y en la memoria de todas las generaciones españolas.

Discurso del ministro de Asuntos Exteriores

Inmediatamente pronunció su discurso el ministro de Asuntos Exteriores.

Comenzó el señor Martín Artajo narrando las vicisitudes de la vida exterior española en el quinquenio que va desde la terminación de la segunda guerra mundial hasta estos azarosos días presentes. A instigación de la Unión Soviética, se pretendió alinear a España entre los vencidos y a imponerle ominosas condiciones políticas para su integración en la nueva comunidad de las naciones.

Se refirió el ministro a la Conferencia de Potsdam, donde se declaró que las tres grandes potencias victoriosas no apoyarían solicitud alguna del Gobierno español para su ingreso en las Naciones Unidas; a la Conferencia de París de 1945 sobre el régimen de Tángier, celebrada a espaldas de España; a la nota tripartita de la Conferencia de Londres de 1946, insistiendo en que se formase un Gobierno transitorio, amenazando con la ruptura de relaciones diplomáticas; al cierre de la frontera por el Gobierno francés su pretexto de que España constituía una amenaza para la paz, mientras que esa frontera se vulneraba por los forajidos que la atravesaban para cometer en España toda clase de crímenes; a las presiones de los embajadores en Madrid, tantas, que su retirada constituyó un alivio; a la campaña en el seno de la O. N. U., que culminó con el acuerdo de 1946.

En aquella universal defeción no le faltaron a España fieles naciones amigas: la Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador y Perú que se opusieron valientemente a las sanciones contra España. Igual actitud—dijo el señor Martín Artajo—merecieron aquellos Estados no pertenecientes a la O. N. U. y que conservan inalteradas sus relaciones con España.

En primer término, la Santa Sede, que ni por un momento vaciló en mantener en España al Nuncio de Su Santidad; Portugal, que ratificó el Pacto Ibérico e hizo gala de su amistad en viajes de cortesía; la católica Irlanda, la democrática Confederación Helvética y el Reino hachemita del Jordán.

EXCLUSIONES DEL PACTO DEL ATLANTICO Y DEL CONSEJO DE EUROPA

Entre otras exclusiones, tales como la del Pacto del Atlántico y la del Consejo de Europa, la más moti-

ficante fue la pretensión de España en el plan americano de recuperación europea, ante el temor hipotético de provocar a Rusia. Fue la medida más dañosa de cuantas se adoptaron en contra de ella. La exclusión del Plan Marshall privó a España de los medios necesarios para su recuperación y colocó en situación de inferioridad comercial frente a las economías vecinas, de cuyos mercados se vieron excluidos los productos españoles.

Cita también el ministro el cierre del mercado francés, las medidas anti-Dumping, la competencia desleal y la consigna rigurosa de negar créditos a España. Agravado todo ello con una terrible sequía, hasta el punto que hoy parece prodigioso haber podido superar todas esas dificultades.

Importa resaltar que el agente provocador de toda esta hostilidad ha sido el comunismo internacional y singularmente el soviético, y también que la política de apaciguamiento de Rusia ha sido la razón del cerco contra España.

EL AISLAMIENTO ECONOMICO

El aislamiento económico de España fue lo más difícil de afrontar, por haberse unido a ella nuestra crisis interna. La rivalidad económica entre los vencedores nos permitió firmar con algunos de ellos importantes acuerdos comerciales. Gran Bretaña, en contraste con su hostilidad política, firmó, apenas terminada la guerra, un acuerdo, que ha sido revocado todos los años, y a cuyo amparo ha venido creciendo el comercio entre los dos países. También se firmaron tratados comerciales con otras naciones, incluso con Francia, y hasta con Alemania Occidental. Con los países de Hispanoamérica, el intercambio continuó al amparo de los viejos convenios de tipo arancelario. El convenio con la Argentina de 1946 y su protocolo adicional nos facilitó la importación de cereales a crédito hasta el verano de 1949, en que quedó suspendido el funcionamiento del protocolo. Se nos presentó entonces el momento de mayor gravedad, y para importar medio millón de toneladas de cereales hubo que pignorar una parte del oro ahorrado con tanto esfuerzo por el Instituto de Moneda.

APOYO DE LOS CATOLICOS

Rinde el ministro un agradecido tributo al apoyo de los católicos extranjeros, que han visto cómo bajo la apariencia de una cuestión de régimen político se ventilaba en la lucha española una pugna doctrinal de la que el catolicismo no podía desentenderse: la del espiritualismo cristiano y el pagano materialismo. El mundo de la ciencia ha colaborado también en la causa de España, y a través de los organismos universitarios, Consejo de Investigaciones Científicas, servicios culturales del Ministerio de Instrucción, Instituto de Cultura Hispánica, la posición de España en el orden de la cultura, lejos de debilitarse, se ha robustecido en la lucha.

El tercer frente de la ofensiva, es el de la propaganda, lo ha cubierto el Gobierno con análogas fuerzas, la información y la polémica, aunque no con los mismos recursos procedimentales de sus adversarios.

PATRIOTISMO DE LA PRENSA

Después de elogiar el disciplinado patriotismo de la Prensa española y la labor de Radio Nacional y de la cinematografía documental en la defensa de la verdad, cita el servicio prestado por un nuevo instrumento forjado en estos cinco años: la Oficina de Información Diplomática, arsenal de informaciones, noticias, reportajes, documentos y textos para proveer a nuestros representantes en el extranjero de la munición dialéctica que necesitan. Gracias a este continuo bombardeo gráfico y radiofónico, la verdad de España ha podido abrirse paso.

Después de la abrumadora votación del 4 de noviembre en la Asamblea de las Naciones Unidas, que sobrepasó en 19 los veinte sufridos que nos eran necesarios para vencer en un convencional equívoco, ¿cuál es la situación internacional de España? Emplea a rectificar el error, pero está por ver si se quiere reparar el daño. Los españoles han tenido ocasión de apreciar en lo que vale la actitud de los Estados Unidos, iniciada con el memorable documento del secretario de Estado.

(Pasa a la tercera página)

Togliatti, a "reposar" en Moscú

ROMA, 14.—El dirigente comunista italiano Palmiro Togliatti partirá en breve para Moscú con objeto de disfrutar de un largo período de reposo absoluto, según dice hoy la agencia noticiera italiana. La noticia se atribuye a círculos comunistas responsables, y dice que Togliatti saldrá seguramente el jueves próximo por ferrocarril hacia la capital de la Unión Soviética.—(Efe)

personalmente, su sabiduría y sus relevantes servicios a la Patria, a la que presaron todo su esfuerzo.

Después de pedir a las Cortes el acuerdo de que conste en acta el sentir unánime por la pérdida de estos tres insignes e inolvidables compañeros, don Esteban Bilbao se refirió a las dos grandes misiones en que las Cortes Españolas participaron en los últimos meses. «Juras-dijo—las Cortes al Parlamento alguno en el mundo hubo de recibir tan alto encargo ni suceso tampoco de tan alta espiritualidad como el que hace pocos días congregaba en la plaza del Vaticano a una inmensa multitud que, partiendo de las más lejanas latitudes y hablando las más diversas lenguas, aclamaba, sin embargo, a una misma Madre, Reina de la paz, cuya Asunción al Cielo, hoy incomparable al tesoro dogmático de la Iglesia, había de ser definida por el Vicario de Cristo, maestro infalible, providencial instrumento de la divina sabiduría».

Ignó el discurso de nuestro Caudillo, cuya oratoria resplandeciente a cada paso en todos y cada uno de los actos públicos y privados de su vida, mal podía contentarse con una simple adhesión íntima y formular a la declaración de un dogma que, al cabo de los siglos, y tras tantas y tan reiteradas instancias, venía a cobrar uno de los anhelos más feroces del alma española, y decretó, previo acuerdo de su también catolicísimo Gobierno, el despacho de una misión extraordinaria que patentizase ante el Sumo Pontífice el júbilo con que España

entera se sumaba al universal homenaje que en aquel día memorable de Todos los Santos, cielos y tierra, la Iglesia militante y la Iglesia triunfante, la Iglesia docente y la Iglesia discente, rendían, de consuno, ante la Virgen asunta, Reina de todos los Santos y devoción singularísima de esta nuestra tierra, con razón llamada la tierra de María Santísima.

«Las Cortes—siguió diciendo—, que ya en 17 de julio de 1767, un siglo casi antes de la proclamación del dogma de la Inmaculada, la declararon, por unánime declaración, Patrona suya de todos los reinos y señoríos que entonces constituían el dilatado imperio de nuestra Monarquía católica, no podían, sin menzura de sus más nobles tradiciones, faltar en aquel homenaje a su celestial Patrona».

Relató los emocionados actos a que asistió la misión española, y dijo que en su recuerdo pervivirán siempre las palabras del Santo Padre cuando dió su bendición para todos, los grandes y los humildes, para el Caudillo, para su Gobierno, para las Cortes Españolas, para nuestros obreros, para vosotros, para vuestras familias, para todos los hogares españoles. A las aclamaciones de todos los españoles de España por el Papa, Pío XII, conmovido por tantas pruebas de entusiasmo filial, selló su despedida con estas inolvidables palabras, hijas de su paternal bondad: «El Papa por España».

Después, don Esteban Bilbao se refirió a la misión española, y dijo que en su recuerdo pervivirán siempre las palabras del Santo Padre cuando dió su bendición para todos, los grandes y los humildes, para el Caudillo, para su Gobierno, para las Cortes Españolas, para nuestros obreros, para vosotros, para vuestras familias, para todos los hogares españoles. A las aclamaciones de todos los españoles de España por el Papa, Pío XII, conmovido por tantas pruebas de entusiasmo filial, selló su despedida con estas inolvidables palabras, hijas de su paternal bondad: «El Papa por España».

Portugal, encontró en España camión amplio y fecundo para la grandeza de su espíritu.

Relató los agasajos y atenciones del pueblo y las autoridades portuguesas en aquel inolvidable viaje, y resaltó las razones de unión entre ambos países y las Asambleas española y portuguesa.

Terminó diciendo que jamás podría olvidar el comportamiento de Portugal, así como el de aquellas Repúblicas sudamericanas que han sabido honrar honradamente con su amistad, y viven y vivirán siempre en el corazón y en la memoria de todas las generaciones españolas.

Discurso del ministro de Asuntos Exteriores

Inmediatamente pronunció su discurso el ministro de Asuntos Exteriores.

Comenzó el señor Martín Artajo narrando las vicisitudes de la vida exterior española en el quinquenio que va desde la terminación de la segunda guerra mundial hasta estos azarosos días presentes. A instigación de la Unión Soviética, se pretendió alinear a España entre los vencidos y a imponerle ominosas condiciones políticas para su integración en la nueva comunidad de las naciones.

Se refirió el ministro a la Conferencia de Potsdam, donde se declaró que las tres grandes potencias victoriosas no apoyarían solicitud alguna del Gobierno español para su ingreso en las Naciones Unidas; a la Conferencia de París de 1945 sobre el régimen de Tángier, celebrada a espaldas de España; a la nota tripartita de la Conferencia de Londres de 1946, insistiendo en que se formase un Gobierno transitorio, amenazando con la ruptura de relaciones diplomáticas; al cierre de la frontera por el Gobierno francés su pretexto de que España constituía una amenaza para la paz, mientras que esa frontera se vulneraba por los forajidos que la atravesaban para cometer en España toda clase de crímenes; a las presiones de los embajadores en Madrid, tantas, que su retirada constituyó un alivio; a la campaña en el seno de la O. N. U., que culminó con el acuerdo de 1946.

En aquella universal defeción no le faltaron a España fieles naciones amigas: la Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador y Perú que se opusieron valientemente a las sanciones contra España. Igual actitud—dijo el señor Martín Artajo—merecieron aquellos Estados no pertenecientes a la O. N. U. y que conservan inalteradas sus relaciones con España.

En primer término, la Santa Sede, que ni por un momento vaciló en mantener en España al Nuncio de Su Santidad; Portugal, que ratificó el Pacto Ibérico e hizo gala de su amistad en viajes de cortesía; la católica Irlanda, la democrática Confederación Helvética y el Reino hachemita del Jordán.

EXCLUSIONES DEL PACTO DEL ATLANTICO Y DEL CONSEJO DE EUROPA

Entre otras exclusiones, tales como la del Pacto del Atlántico y la del Consejo de Europa, la más moti-

ficante fue la pretensión de España en el plan americano de recuperación europea, ante el temor hipotético de provocar a Rusia. Fue la medida más dañosa de cuantas se adoptaron en contra de ella. La exclusión del Plan Marshall privó a España de los medios necesarios para su recuperación y colocó en situación de inferioridad comercial frente a las economías vecinas, de cuyos mercados se vieron excluidos los productos españoles.

Cita también el ministro el cierre del mercado francés, las medidas anti-Dumping, la competencia desleal y la consigna rigurosa de negar créditos a España. Agravado todo ello con una terrible sequía, hasta el punto que hoy parece prodigioso haber podido superar todas esas dificultades.

Importa resaltar que el agente provocador de toda esta hostilidad ha sido el comunismo internacional y singularmente el soviético, y también que la política de apaciguamiento de Rusia ha sido la razón del cerco contra España.

EL AISLAMIENTO ECONOMICO

El aislamiento económico de España fue lo más difícil de afrontar, por haberse unido a ella nuestra crisis interna. La rivalidad económica entre los vencedores nos permitió firmar con algunos de ellos importantes acuerdos comerciales. Gran Bretaña, en contraste con su hostilidad política, firmó, apenas terminada la guerra, un acuerdo, que ha sido revocado todos los años, y a cuyo amparo ha venido creciendo el comercio entre los dos países. También se firmaron tratados comerciales con otras naciones, incluso con Francia, y hasta con Alemania Occidental. Con los países de Hispanoamérica, el intercambio continuó al amparo de los viejos convenios de tipo arancelario. El convenio con la Argentina de 1946 y su protocolo adicional nos facilitó la importación de cereales a crédito hasta el verano de 1949, en que quedó suspendido el funcionamiento del protocolo. Se nos presentó entonces el momento de mayor gravedad, y para importar medio millón de toneladas de cereales hubo que pignorar una parte del oro ahorrado con tanto esfuerzo por el Instituto de Moneda.

APOYO DE LOS CATOLICOS

Rinde el ministro un agradecido tributo al apoyo de los católicos extranjeros, que han visto cómo bajo la apariencia de una cuestión de régimen político se ventilaba en la lucha española una pugna doctrinal de la que el catolicismo no podía desentenderse: la del espiritualismo cristiano y el pagano materialismo. El mundo de la ciencia ha colaborado también en la causa de España, y a través de los organismos universitarios, Consejo de Investigaciones Científicas, servicios culturales del Ministerio de Instrucción, Instituto de Cultura Hispánica, la posición de España en el orden de la cultura, lejos de debilitarse, se ha robustecido en la lucha.

El tercer frente de la ofensiva, es el de la propaganda, lo ha cubierto el Gobierno con análogas fuerzas, la información y la polémica, aunque no con los mismos recursos procedimentales de sus adversarios.

PATRIOTISMO DE LA PRENSA

Después de elogiar el disciplinado patriotismo de la Prensa española y la labor de Radio Nacional y de la cinematografía documental en la defensa de la verdad, cita el servicio prestado por un nuevo instrumento forjado en estos cinco años: la Oficina de Información Diplomática, arsenal de informaciones, noticias, reportajes, documentos y textos para proveer a nuestros representantes en el extranjero de la munición dialéctica que necesitan. Gracias a este continuo bombardeo gráfico y radiofónico, la verdad de España ha podido abrirse paso.

Después de la abrumadora votación del 4 de noviembre en la Asamblea de las Naciones Unidas, que sobrepasó en 19 los veinte sufridos que nos eran necesarios para vencer en un convencional equívoco, ¿cuál es la situación internacional de España? Emplea a rectificar el error, pero está por ver si se quiere reparar el daño. Los españoles han tenido ocasión de apreciar en lo que vale la actitud de los Estados Unidos, iniciada con el memorable documento del secretario de Estado.

(Pasa a la tercera página)

Presentaron sus cartas credenciales al Generalísimo Franco los nuevos embajadores de Nicaragua y Colombia en España

Fraternal saludo del embajador colombiano, señor León Valencia

MADRID, 14.—En el Palacio de Oriente, a mediados de hoy, se ha celebrado la ceremonia de presentación de cartas credenciales a Su Excelencia el Jefe del Estado, de los nuevos embajadores extraordinarios y plenipotenciarios de Nicaragua y Colombia en España, Excmos. Sres. don Andrés Vega Bolaños y don Guillermo León Valencia, respectivamente.

Los actos se celebraron a las doce y media del primero, y el segundo, después. Como de costumbre, los embajadores de Nicaragua y Colombia llegaron al palacio en carroza, escoltados por el escuadrón de la Guardia Mora, penetrando por la Plaza de la Armería, en donde les fueron rendidos honores por las fuerzas del Regimiento de la guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado al son de los himnos nacionales.

Al pie de la escalera de honor de galateo, los embajadores fueron recibidos por el alto personal de la Casa Civil y jefe del Protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Los embajadores llegaron a palacio con el alto personal de sus respectivas Embajadas.

Su Excelencia el Jefe del Estado estuvo acompañado durante la celebración del acto por el ministro de Asuntos Exteriores, teniente general jefe de la Casa Militar, jefe de la Casa Civil, contraalmirante segundo jefe de la Casa Militar, segundo jefe de la Casa Civil, jefe de la Casa Civil, jefe de protocolo y del Gabinete diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores y ayudantes de campo del Caudillo.

Su Excelencia recibió a los señores Vega Bolaños y León Valencia en la sala de costumbre. Tras de hacer entrega de las cartas credenciales, los representantes de Nicaragua y Colombia pasaron a conversar con el Caudillo a un salón inme-

diato. En estas entrevistas estuvo presente el ministro de Asuntos Exteriores.

Terminados los actos, como es costumbre, los embajadores fueron acompañados por los señores barón de las Torres e Irujo, respectivamente, así como por los miembros de sus Embajadas, tributándoseles a la salud los mímos honores que a la llegada y a los acuerdos de los respectivos himnos nacionales.

FRATERNAL SALUDO DEL EMBAJADOR COLOMBIANO

MADRID, 14.—El embajador de Colombia en España, don Guillermo León Valencia, pronunció ante los micrófonos de Radio Nacional las siguientes palabras:

«Presento mi saludo más emocionado y respetuoso al pueblo español, hoy que ha tenido el honor de presentar las cartas credenciales que me acreditan como embajador de Colombia ante la Madre Patria, momento de extraordinaria significación para mí y que constituye desde ya el más grande honor que pueda alcanzar jamás en mi vida, sean cuales fueren las posibilidades que me depara en el futuro la Providencia. He venido a España con la más extraordinaria y sincera emoción, porque sé que aquí se aglutinan las mejores virtudes de la raza latina y porque al portar de esa raza está puesto hoy, precisamente, en la sfera figura del Caudillo, que preside los destinos de esta nacionalidad. Vengo como americano y como español, que siento extraordinaria gratitud por la obra de los conquistadores y que entiendo que el máximo honor de la existencia consiste en ser descendiente de un pueblo que ha escrito las más grandes páginas de la abnegación, de la sencillez, del heroísmo y de la gloria. Cuando la incompreensión del mundo rodeaba de dificultades la posición (Pasa a la cuarta página)

entera se sumaba al universal homenaje que en aquel día memorable de Todos los Santos, cielos y tierra, la Iglesia militante y la Iglesia triunfante, la Iglesia docente y la Iglesia discente, rendían, de consuno, ante la Virgen asunta, Reina de todos los Santos y devoción singularísima de esta nuestra tierra, con razón llamada la tierra de María Santísima.

«Las Cortes—siguió diciendo—, que ya en 17 de julio de 1767, un siglo casi antes de la proclamación del dogma de la Inmaculada, la declararon, por unánime declaración, Patrona suya de todos los reinos y señoríos que entonces constituían el dilatado imperio de nuestra Monarquía católica, no podían, sin menzura de sus más nobles tradiciones, faltar en aquel homenaje a su celestial Patrona».

Relató los emocionados actos a que asistió la misión española, y dijo que en su recuerdo pervivirán siempre las palabras del Santo Padre cuando dió su bendición para todos, los grandes y los humildes, para el Caudillo, para su Gobierno, para las Cortes Españolas, para nuestros obreros, para vosotros, para vuestras familias, para todos los hogares españoles. A las aclamaciones de todos los españoles de España por el Papa, Pío XII, conmovido por tantas pruebas de entusiasmo filial, selló su despedida con estas inolvidables palabras, hijas de su paternal bondad: «El Papa por España».

Después, don Esteban Bilbao se refirió a la misión española, y dijo que en su recuerdo pervivirán siempre las palabras del Santo Padre cuando dió su bendición para todos, los grandes y los humildes, para el Caudillo, para su Gobierno, para las Cortes Españolas, para nuestros obreros, para vosotros, para vuestras familias, para todos los hogares españoles. A las aclamaciones de todos los españoles de España por el Papa, Pío XII, conmovido por tantas pruebas de entusiasmo filial, selló su despedida con estas inolvidables palabras, hijas de su paternal bondad: «El Papa por España».

Portugal, encontró en España camión amplio y fecundo para la grandeza de su espíritu.

Relató los agasajos y atenciones del pueblo y las autoridades portuguesas en aquel inolvidable viaje, y resaltó las razones de unión entre ambos países y las Asambleas española y portuguesa.

Terminó diciendo que jamás podría olvidar el comportamiento de Portugal, así como el de aquellas Repúblicas sudamericanas que han sabido honrar honradamente con su amistad, y viven y vivirán siempre en el corazón y en la memoria de todas las generaciones españolas.

Discurso del ministro de Asuntos Exteriores

Inmediatamente pronunció su discurso el ministro de Asuntos Exteriores.

Comenzó el señor Martín Artajo narrando las vicisitudes de la vida exterior española en el quinquenio que va desde la terminación de la segunda guerra mundial hasta estos azarosos días presentes. A instigación de la Unión Soviética, se pretendió alinear a España entre los vencidos y a imponerle ominosas condiciones políticas para su integración en la nueva comunidad de las naciones.

Se refirió el ministro a la Conferencia de Potsdam, donde se declaró que las tres grandes potencias victoriosas no apoyarían solicitud alguna del Gobierno español para su ingreso en las Naciones Unidas; a la Conferencia de París de 1945 sobre el régimen de Tángier, celebrada a espaldas de España; a la nota tripartita de la Conferencia de Londres de 1946, insistiendo en que se formase un Gobierno transitorio, amenazando con la ruptura de relaciones diplomáticas; al cierre de la frontera por el Gobierno francés su pretexto de que España constituía una amenaza para la paz, mientras que esa frontera se vulneraba por los forajidos que la atravesaban para cometer en España toda clase de crímenes; a las presiones de los embajadores en Madrid, tantas, que su retirada constituyó un alivio; a la campaña en el seno de la O. N. U., que culminó con el acuerdo de 1946.

En aquella universal defeción no le faltaron a España fieles naciones amigas: la Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador y Perú que se opusieron valientemente a las sanciones contra España. Igual actitud—dijo el señor Martín Artajo—merecieron aquellos Estados no pertenecientes a la O. N. U. y que conservan inalteradas sus relaciones con España.

En primer término, la Santa Sede, que ni por un momento vaciló en mantener en España al Nuncio de Su Santidad; Portugal, que ratificó el Pacto Ibérico e hizo gala de su amistad en viajes de cortesía; la católica Irlanda, la democrática Confederación Helvética y el Reino hachemita del Jordán.

EXCLUSIONES DEL PACTO DEL ATLANTICO Y DEL CONSEJO DE EUROPA

Entre otras exclusiones, tales como la del Pacto del Atlántico y la del Consejo de Europa, la más moti-

ficante fue la pretensión de España en el plan americano de recuperación europea, ante el temor hipotético de provocar a Rusia. Fue la medida más dañosa de cuantas se adoptaron en contra de ella. La exclusión del Plan Marshall privó a España de los medios necesarios para su recuperación y colocó en situación de inferioridad comercial frente a las economías vecinas, de cuyos mercados se vieron excluidos los productos españoles.

Cita también el ministro el cierre del mercado francés, las medidas anti-Dumping, la competencia desleal y la consigna rigurosa de negar créditos a España. Agravado todo ello con una terrible sequía, hasta el punto que hoy parece prodigioso haber podido superar todas esas dificultades.

Importa resaltar que el agente provocador de toda esta hostilidad ha sido el comunismo internacional y singularmente el soviético, y también que la política de apaciguamiento de Rusia ha sido la razón del cerco contra España.

EL AISLAMIENTO ECONOMICO

El aislamiento económico de España fue lo más difícil de afrontar, por haberse unido a ella nuestra crisis interna. La rivalidad económica entre los vencedores nos permitió firmar con algunos de ellos importantes acuerdos comerciales. Gran Bretaña, en contraste con su hostilidad política, firmó, apenas terminada la guerra, un acuerdo, que ha sido revocado todos los años, y a cuyo amparo ha venido creciendo el comercio entre los dos países. También se firmaron tratados comerciales con otras naciones, incluso con Francia, y hasta con Alemania Occidental. Con los países de Hispanoamérica, el intercambio continuó al amparo de los viejos convenios de tipo arancelario. El convenio con la Argentina de 1946 y su protocolo adicional nos facilitó la importación de cereales a crédito hasta el verano de 1949, en que quedó suspendido el funcionamiento del protocolo. Se nos presentó entonces el momento de mayor gravedad, y para importar medio millón de toneladas de cereales hubo que pignorar una parte del oro ahorrado con tanto esfuerzo por el Instituto de Moneda.

APOYO DE LOS CATOLICOS

Rinde el ministro un agradecido tributo al apoyo de los católicos extranjeros, que han visto cómo bajo la apariencia de una cuestión de régimen político se ventilaba en la lucha española una pugna doctrinal de la que el catolicismo no podía desentenderse: la del espiritualismo cristiano y el pagano materialismo. El mundo de la ciencia ha colaborado también en la causa de España, y a través de los organismos universitarios, Consejo de Investigaciones Científicas, servicios culturales del Ministerio de Instrucción, Instituto de Cultura Hispánica, la posición de España en el orden de la cultura, lejos de debilitarse, se ha robustecido en la lucha.

El tercer frente de la ofensiva, es el de la propaganda, lo ha cubierto el Gobierno con análogas fuerzas, la información y la polémica, aunque no con los mismos recursos procedimentales de sus adversarios.

PATRIOTISMO DE LA PRENSA

Después de elogiar el disciplinado patriotismo de la Prensa española y la labor de Radio Nacional y de la cinematografía documental en la defensa de la verdad, cita el servicio prestado por un nuevo instrumento forjado en estos cinco años: la Oficina de Información Diplomática, arsenal de informaciones, noticias, reportajes, documentos y textos para proveer a nuestros representantes en el extranjero de la munición dialéctica que necesitan. Gracias a este continuo bombardeo gráfico y radiofónico, la verdad de España ha podido abrirse paso.

Después de la abrumadora votación del 4 de noviembre en la Asamblea de las Naciones Unidas, que sobrepasó en 19 los veinte sufridos que nos eran necesarios para vencer en un convencional equívoco, ¿cuál es la situación internacional de España? Emplea a rectificar el error, pero está por ver si se quiere reparar el daño. Los españoles han tenido ocasión de apreciar en lo que vale la actitud de los Estados Unidos, iniciada con el memorable documento del secretario de Estado.

(Pasa a la tercera página)

diato. En estas entrevistas estuvo presente el ministro de Asuntos Exteriores.

Terminados los actos, como es costumbre, los embajadores fueron acompañados por los señores barón de las Torres e Irujo, respectivamente, así como por los miembros de sus Embajadas, tributándoseles a la salud los mímos honores que a la llegada y a los acuerdos de los respectivos himnos nacionales.

FRATERNAL SALUDO DEL EMBAJADOR COLOMBIANO

MADRID, 14.—El embajador de Colombia en España, don Guillermo León Valencia, pronunció ante los micrófonos de Radio Nacional las

VENTANA A LA CALLE

Como todos los años por estas fechas, se ha iniciado ya en nuestra capital la Campaña pro Navidad del pobre.

De aquí una campaña simpática de veras. ¿Qué le parecerán a usted estas Navidades, si le tocase a usted pasarlas sin tener oportunidad de meterle el diente ni siquiera al más humilde de los pobres?

Y le parece a usted bonito que, mientras usted se pone de peytorones como un culezo, pueda haber quien no disponga ni de una insignificante peladilla?

Y que mientras usted, en la regarriante euforia de la segunda botella de champagne, empiece a cantar lo más destempladamente posible eso de «¡Heber, a beber y apruntar...» de «¡María, pueda haber quien no tenga ni la satisfacción de atizarse un misero plato de agnónida sá, y no tenga ánimos ni para cantar el «Gloria»?

Y que cuando usted, agobiado por los ardores de la digestión, se desahogue, congestionado, el chaleco y se queje de la carga que está la calefacción, pueda haber quien tenga el estomago como un auténtico farol y sin más calefacción que el débil hábito de su aliento para soplarle los ateridos dedos puestos en pinta?

Pues todo eso va a evitarlo la Campaña pro Navidad del pobre, y usted lo sabe perfectamente, y a usted —¡a que sí!— le parece de perlas.

Que todos, hasta el más desgraciado, tengan su obsequio de Pascuas. Hasta por propio egoísmo debe usted contribuir a que la campaña alcance el más clamoroso de los éxitos.

Satirado que, gracias a nuestra ayuda, no tener el lujo de la alegría de una masa sufrida, uno tiene derecho a comerse, por lo menos, un pavo, sin el menor escrúpulo de conciencia y regalado —el pavo, no el escrúpulo— con todo el riego que un suculento pavo exige. Así que, ya ve usted qué bien.

Haga usted, pues, su donativo cuando usted que hace usted una maravillosa obra de caridad y hace, además, un buen negocio.

No empiece usted a decir eso de que, si, que ya piensa usted contribuir, pero que aún no ha encontrado momento oportuno para ello. Eso es lo que se dice para despistar, y usted es una excelente persona que, al menos en esto, no intenta despistar a nadie.

Es que, en todo el día, no pasa usted por algún Banco? ¿O por alguna Parroquia? ¿O por algún centro oficial, sea el que sea? ¿O por alguna de nuestras sociedades de recreo?

Pues en cualquiera de estos lugares, sin la menor molestia, puede usted entregar su donativo, y quedar como un señor. Que no falte su nombre mañana en la lista de donantes que vamos a publicar.

Mire usted que, si falta, le va a notar todo el mundo esas guita...

La Vida en la Ciudad

Hace 25 años

SECCION RELIGIOSA

Solemne novena a Nuestra Señora la Virgen de la Esperanza, Patrona de Logroño

Con la concurrencia de los días anteriores se celebraron los cultos de ayer, que presidieron funcionarios destacados de Hacienda con el ilustrísimo señor delegado, que patrocinaban el día de la novena.

HOMENAJE INFANTIL

Ayer correspondió a los niños de la Parroquia de Valvanera y de la Beneficencia; hoy, atención, a los de la Parroquia de la Redonda, de la del Carmen, de la Compañía de María y Escolapios, y mañana, sábado, a los de las Parroquias de Santiago, Palacio y Escolapios.

SANTOS DEL DIA

San Valeriano, San Maximino y San Lúcio.

Los agentes comerciales y su Patrona la Virgen de la Esperanza

Como ya adelantábamos días pasados, este año, igual que los anteriores, han dispuesto los agentes comerciales cuanto ha de llevarse a cabo para conmemorar tan fausto acontecimiento, con el fervor que merece su excelencia Patrona, a la que el Cuerpo Nacional de dichos profesionales eligió para que les protegiera en su diario batallar, ya que, soñando con el éxito de sus gestiones comerciales, sale cada día y todo el año el agente a la calle con la esperanza de conseguirlo.

La Diputación Provincial acuerda dar una paga extraordinaria a sus empleados en Navidad

Bajo la presidencia de don Félix Martínez del Val, vicepresidente en funciones de presidente, celebró ayer sesión plenaria la Excm. Diputación Provincial.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja

Institución Benéfica Social. Fundada en 1876. SECURSAL DE LOGROÑO

SUBASTA

El día 16 de diciembre, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará una de subastas en los locales de esta Secursal, Muro de la Mata número 1.

En Las Chiribitas

POZA hoy puede ofrecerle maravillosos SOLARES, igual por parcelas. Precio interesante. — Enseña: MOLA, 33, 1.º — POZA.

EL TURRONERO

de JIJONA ELISEO MIQUEL ha llegado con sus legítimos TURRONES, MELADIAS, GORJAS, etc., instalados donde antes estuvieron, en Mola, 14 (en La Escocesa), Logroño, desde donde tiene el honor de saludar y ofrecerse a su distinguida clientela y amigos. — Fábrica en JIJONA, Generalísimo, 92. — Teléfono 91.

Verdadera ganga

Vendo 170.000 pies de terreno. Buena situación. Terreno que se valora día a día. Precio de verdadera ocasión: 5'25 pta. el pie. Asunto para ganar muchísimo dinero. — Enseña: POZA — MOLA, 33, 1.º.

PEQUEÑOS SUCESOS

En la noche del miércoles se produjo un conato de incendio en la chibitena del chalet sito en Vara de Rey número 53, habitado por su propietario, Gregorio Jiménez Miguel, intervinieron el ratón de bombas, que en veinte minutos logró sofocar el siniestro.

ABRIGOS DE PIEL

En el que mal anda... Por circular en dirección prohibida el ciclista Joaquín Tejada López, de 19 años, fué requerido por un guardia municipal, insistentemente con el agente de la autoridad, por lo que fué detenido y conducido a la Comisaría.

Géneros de punto

Temperaturas de ayer.—Máxima, 7,2; a las 13'25, media, 5,4; mínima, 3,6, a las nueve de la mañana. Lluvia, 5,6 litros por metro cuadrado.

NOTICIAS DIVERSAS

Cupón protegido.—En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado el número 600.

La Diputación Provincial acuerda dar una paga extraordinaria a sus empleados en Navidad

Bajo la presidencia de don Félix Martínez del Val, vicepresidente en funciones de presidente, celebró ayer sesión plenaria la Excm. Diputación Provincial.

Cartelera de espectáculos

HOY!! RIALTO CONTINUA desde las CINCO (último pase aproximado, a las 10'45). ESTRENO extraordinario Una maravilla de WALT DISNEY de largo metraje

BAMBI

Un mundo de ensueño que conmoverá su corazón y alegrará su existencia. (T. m.)

Hoy-Teatro Moderno

CONTINUA desde las CINCO (PROGRAMA DOBLE) 1.—GRANDIOSO REESTRENO

Cartas a mi amada

Con JENNIFER JONES y JOSEPH COTTEN

13 Rue Madeleine

Con JAMES CAGNEY y ANNABELLA

Hablan las campanas

Con LORETTA YOUNG y CELESTE HOLL

HOY. Frontón Cinema

CONTINUA desde las CINCO (PROGRAMA DOBLE)

Al caer la noche

Con Robert MONTGOMERY y Rosalind RUSSELL

NAUFRAGOS

Con Lullula Bankhead, William Bendix, Mary Anderson y John Hodiak. (Aut. may.)

CENTROS OFICIALES

Delegación de Hacienda

Admor. Prisión Provincial; Alfredo G. Goicoechea; Alvaro Sáinz; Angel Casco; Angel Martínez; Antonio, Mercedes y Rosalía Gutiérrez; conservador edificio, Comunicaciones; delegado jefe Centro Telégrafos; delegado de Trabajo; Electra Cárcar; Elías Cadarso; Emilio López; Ezequiel J. Losantos; F. González Sarasa; Felipe Casas; Fernando Magrregui; Fructuoso López; Gregorio Aragón; habilitado Policía Tráfico; Harinas Trigo; habilitado 19 Tercio Guardia Civil; Hilario Ramos; ingeniero director Estación Enológica de Haro; ingeniero jefe Jefatura Agronómica; Isaac Iglesias; jefe Policía Armada; José Codina; José Mendizábal, subdirector Fénix; José María Ruiz de Galarreta; José Ramón Herrera; Juan Rodríguez y Pablo Ayala; Lisardo Alvarez; Luis Davara; Mariano Canales; Manuel Malvarero; María Juana S. Martín; Mariano Castellón; María Ruiz; Hotelés Calvo; Pedro de Barrenechea; pagador Jefatura O. Públicas; Pedro León; Pompeyo Alonso; Raimundo Gil;

Instituto Nacional de Enseñanza Media

Por ignorarse el domicilio de don Purificación Martínez Andino, se ruega su persona en la Secretaría de este Centro a fin de notificarle un asunto de interés.

CIRCULO LA AMISTAD

Se pone en conocimiento de los señores socios que no las hayan retirado, que las participaciones para la Lotería de Navidad están a su disposición hasta el día 16, en Conserjería.

Junta Provincial de Protección de Menores Premios a las madres ejemplares

El próximo domingo, día 17, a las once y media de la mañana y en el Instituto de Enseñanza Media de esta capital, tendrá lugar el reparto anual de premios a las madres que por su ejemplaridad, trato y crianza de sus hijos han sido designadas por esta Junta Provincial como acreedoras a tal distinción.

Necrológicas

El presbítero don Manuel Gabasa Azofra, beneficiado de la I. L. Colegio de Santa María de la Redonda, descargó ayer en el Señor, a los 78 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad.

Ministro del Señor según el corazón de Dios, fué celoso en el cumplimiento de su misión sacerdotal, y por su trato amable se granjeó el aprecio de innumerables convalecientes, entre los que la noticia del fallecimiento ha causado hondo sentimiento de pesar.

A sus apenados hermanos, doña Eugenia y doña Isabel; hermano político, sobrinos y demás familia, expresamos nuestro sincero pésame.

Cristianamente como había vivido, consagrada por entero a la práctica de los preceptos evangélicos, descansó ayer en la paz del Señor doña Agustina Ulargui Jiménez, confortada con los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad.

Dechado de virtudes, llevó vida de piedad y dedicada al socorro tanto material como espiritual del prójimo, por lo que su nombre era bendecido por cuantos gustaron de su generosidad y consejo.

Nos unimos al dolor que embarga en estos momentos a sus apenados hermanos, Madre Angeles, doña Cristina y don Donato; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familiares.

Confortada con los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad, entregó su alma a Dios con unión cristiana, tras larga dolencia sufrida con gran resignación, la bondadosa señorita Rosalía Martínez Badillos, cuya vida fué consagrada a la piedad y al ejercicio de toda clase de virtudes, especialmente a la práctica de la caridad, por lo que su muerte, al ser conocida, ha llenado de tristeza a sus numerosos favorecedores que hoy lloran su pérdida.

Reciban sus afligidos hermanos, los conocidos ocurrentes don Luis y don Angel Sáenz Badillos; hermanas políticas, sobrinos y demás familiares, nuestro pésame hondamente sentido.

A los 50 años de edad, y después de recibir los Santos Sacramentos, falleció ayer en Logroño don Julián Remírez del Río, venerable anciano que gozaba de generales simpatías entre sus amistades.

A sus apenados hijos, don Germán, don Felipe y doña Tomasa; hijos políticos, nietos, hermana política, sobrinos, primos y demás familiares, acompañamos en su dolor.

Los hermanos y sobrinos de DON ANDRES SAZALEGI RUIZ (que en paz descanse), ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, nos encargan expresamos su agradecimiento a cuantos asistieron a los actos piadosos celebrados con motivo de su fallecimiento y les han hecho testimonio de pésame.

Ante la imposibilidad de dar las gracias personalmente a cuantos asistieron a los actos piadosos celebrados con motivo del fallecimiento de DON CLEMENTE TEJEROSO ARANSÁEZ (q. d. p. d.), su hijo, don Angel, farmacéutico de Entraca, y demás familia, nos encargan lo hagamos en su nombre por conducto de este periódico.

Unidad entre las tierras y entre los hombres, conseguida en la bella confesión de las mitades de las regiones. Por eso canta para el pueblo la Sección Femenina.

BACALAO

AUTENTICO (muy grueso) LA NEGRITA TELEFONO 2065.

LA SEÑORITA

ROSALINA MARTINEZ BADILLOS FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 61 ANOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad R. I. P.

Sus apenados hermanos, don Luis y don Angel Sáenz Badillos; hermanas políticas, doña María Teresa Zabala y doña Paquita Pérez; sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma y la asistencia a los actos que a continuación se detallan, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 15 de diciembre de 1950.

IGLESIA PARROQUIAL.—Padres Carmelitas. FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—Hoy, VIERNES, a las DIEZ, CONDUCCION DEL CADAVER.—Hoy, VIERNES, a las ONCE, CASA MORTUORIA.—Vara de Rey, 29.

Hace 25 años

El número más bajo que salió con el premio mayor de la Lotería de Navidad, en 110 años, fué el 515, y el más alto el 53452, hace seis años. Desde el año 1811 al 1924, las terminaciones del sorteo fueron: En 5, 19 veces; en 4, 14; en 3, 12; en 2, 9; en 8, 13; en 7, 12; en 6, 11; en 1, 6, y en 0, 8. El premio mayor había correspondido 26 veces a Madrid; 18, a Barcelona; 8, a Sevilla; 7, a Cádiz; 6, a Zaragoza; 5, a Santander; 4, a Palma de Mallorca; 3, a Badajoz y San Sebastián; 2, a Granada, Pamplona, Valencia, Bilbao y Alicante, y una vez, Palencia, Almería, Gijón, Jerez, Molina de Aragón, Montevideo, Logroño, Yecla, Algeciras, Valladolid, Vitoria, Ripoll, Coruña, Ferrol y Linares. No se había dado el caso de salir dos veces el mismo número con el sorteo.

—Ya llegaron los torrones, pero con aumento de precio sobre el pasado año, debido a la elevación del precio de la almendra; los de Alicante, Jijona, Cádiz y Toledo, se vendían a 8 pesetas el kilo, y los mazapanes de Soto a 7. Cada año era mayor el consumo en Logroño, y llegaron unas diez toneladas para los distintos establecimientos.

—En el Ateneo Riojano dió una conferencia sobre «La tuberculosis social» el médico señor Hourcade, que fué muy felicitado y aplaudido al final de su disertación.

—En el Teatro Bretón, la compañía de comedias Díaz-Arteaga representó el estreno de la comedia norteamericana «Los millones de Monty», que resultó ingenua y de poca sustancia, pero muy movida, aunque no agradó.

—A la una y media de la tarde comenzó a nevar y no se interrumpió hasta las tres y media, cayendo bastante cantidad. El termómetro, en la madrugada, descendió hasta seis décimas bajo cero, y durante el día no pasó de ocho grados al sol y cinco a la sombra.

—Para el comerciante de Fuenmayor don Fabricio Grijalba, fué solicitada, en Haro, la mano de la señorita Milagros Aragón, alándose la boda para el día 4 del próximo mes de enero.

HACE 50 AÑOS.—En la sesión que celebró el Ayuntamiento, el arquitecto municipal don Luis Barón presentó los planos del nuevo Matadero Municipal que había de construirse entre los dos puentes, cuyo coste ascendía a unas 250.000 pesetas, y pedía edificarse en dos años.

—En el Circulo Logroñés se celebró una «matinée» que ofreció un lastimoso espectáculo, pues estaba más animada que nunca de bellas señoritas, pero no llegaron a media docena las parejas que amenizaron la reunión, y las señoritas concurrentes, con una firmeza sin ejemplo, permanecieron sentadas las tres horas que duró el día, sin que mostrasen su desagrado al ver infinidad de jóvenes que obstruían la entrada al salón.

—Las temperaturas de hoy fueron: Máximas al sol y a la sombra, 7 y 5,2 grados, respectivamente, y 1,2 de mínima, en la madrugada.

Pago bien

Máquina fotográfica, tripode, ampliadores, prismáticos, gemelos, microscopios elementales, cines, tomavistas películas, material de dibujo y otros objetos. Solamente hoy, viernes, y mañana sábado, de 11 a 2 y de 4 a 8, y el domingo, por la mañana, HOTEL PARIS.

Señor Rodríguez.

Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Mario Alejandro Lobos Romero y José Ignacio Ochoa Muñoz. Defunciones.—Ninguna. Matrimonios.—Pedro Martínez Ledesma con María Isabel Nalda Irzubieta.

BOISUS piel torro hule, desde cincuenta Ptas. — En la Fábrica de Maletas RICKARDO. — G. MOLA, 67, Tf. 23-25.—Reparaciones, fundas, etc.

EL PRESBITERO Don Manuel Gabasa Azofra FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 78 ANOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad R. I. P.

HOY. Frontón Cinema CONTINUA desde las CINCO (PROGRAMA DOBLE) 1.—La emocionante película «METRO»

LA SEÑORITA ROSALINA MARTINEZ BADILLOS FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 61 ANOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad R. I. P.

Sesión plenaria de las Cortes Españolas

(Viene de primera página)
NOSOTROS Y LOS NORTEAMERICANOS
España no tiene problema alguno con la gran nación norteamericana, y por ello no hay nada real que pueda oponerse a la amistad y buen entendimiento entre los dos países. Cita las declaraciones hechas por Franco en este sentido, y añade que, sin menoscabo de nuestra independencia o buena voluntad con las naciones europeas, importa la concordia internacional.
Se encarga a buen ritmo una clara rectificación internacional respecto a España. Tres de las llamadas cinco grandes potencias nos han anunciado oficialmente su propósito de nombrar, dentro de este mes, su embajador en Madrid, y una de ellas ha pedido el placet para su candidato. Otras cuatro naciones europeas han hecho análoga notificación. Esto sin contar con que continúa la marcha normal de nombramientos que venían haciendo los países americanos y asiáticos.
A respecto de la recomendación de la O. N. U., se refiere a la participación de España en las agencias técnicas de la O. N. U., como la de Agricultura y Alimentación y la de Aviación Civil. Dice que se

encuentra en estudio el ingreso en las demás agencias.
UN CUARTO FRENTE
Un cuarto frente se ha despierto también con la victoria española en Lake Success, el que cubrían los políticos del frente popular en el exilio. El más conspicuo de ellos confiesa el rotundo fracaso. Levantan sus campamentos del otro lado de los Pirineos para poner el Atlántico por medio.
Hoy la paz del mundo está de nuevo amenazada, y nadie ignora por quién. En 1945, la fórmula de las naciones occidentales era: «Para aplacar a Rusia, sacrificar a España». Ahora, en 1950, se ve claro el error de esta política. La paz está en peligro. Por eso, España, que ama la paz cristiana y la civilización de Occidente, está dispuesta a ocupar dignamente el puesto que le corresponde.
El discurso del señor Martín Artajo, que duró exactamente hora y media, fué interrumpido con frecuencia por los nutridos aplausos de los procuradores; y al terminar, una gran ovación acogió sus palabras finales.
A continuación, el presidente concedió la palabra al ministro de Hacienda, señor Benjumea.

to de la circulación fiduciaria en 2.800 millones de pesetas, y del incremento de la cartera de Créditos y Descuentos en el Banco de España entre 2.600 millones, fundamentando, por consiguiente, el aumento de la economía nacional, principalmente por el desarrollo de la actividad constructiva y aumento de la producción. Señaló el temor de un nuevo aumento inevitable de circulación que obligaba a pedir amplia autorización al Gobierno para atender a tal contingencia, desgraciadamente posible, sobre todo si se tiene en cuenta la situación internacional tan cargada de amenazas, pues el reducido comercio exterior y los crecientes precios en origen de las mercancías de importación, repercuten en la escasez y carestía y constituyen un factor nada despreciable en la ocupación de los precios interiores, cuya presión sobre la circulación fiduciaria es importante. Abogó por la esperanza, dijo, de ver esta circulación absorbida o equilibrada por el incremento de nuestra riqueza productiva, debido a las nuevas e importantes industrias que están en instalación; a los nuevos regadíos, que aumentarán en poco tiempo más de un 50 por 100 las superficies actuales; a la considerable riqueza turística que se está creando por el Estado; a la influencia que sobre nuestro progreso económico han de hacer sentir los Institutos de Investigación.
Para probar los fundamentos de apreciación sobre el aumento de riqueza, el ministro dió un resumen del aspecto de la regulación de nuestros ríos y los pantanos en construcción, la considerable elevación del nivel de vida que significa el crecimiento de producción de energía eléctrica y su aplicación a usos domésticos y al aumento de las superficies agrícolas, y el aumento de las superficies industriales, y afirmó: «El enorme esfuerzo realizado por la industria eléctrica nacional puede afirmarse que no tiene precedentes en la historia industrial de España».

Se refirió también a la modernización del sistema de transportes y su reconstrucción desde que el Estado tomó a su cargo, cuando la red nacional de ferrocarriles se encontraba destruida al final de nuestra Cruzada, y al poner a punto de buen servicio tan vital elemento de nuestra economía. «Se ha duplicado la longitud de líneas electrificadas—dijo—. Se han establecido servicios regulares de automotores, trenes completos de mercancías con frenos automáticos y coches de viajeros y vagones metálicos en mucha mayor proporción».

Adirió que podía citarse otros muchos índices de aumento de riqueza y de nivel de vida, y que otras manifestaciones si no alcanzan hoy una alta producción, es debido a contingencias atmosféricas y no menos a la contención mundial.
Después rindió el ministro la liquidación provisional del presupuesto de 1949, advirtiendo que de las cifras de esta liquidación, aunque no son definitivas, puede afirmarse que las que en su día se obtengan no modificarán esencialmente el déficit de 1.916.497.888,14 pesetas que arroja el presupuesto ordinario.
EL SEÑOR GONZALEZ BUENO DEFENDE EL PLAN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS
Comenzó el señor González Bueno diciendo que tenía la convicción de que el plan de modernización de carreteras que, por encargo del señor ministro de Obras Públicas, venía a defender, respondía a una urgente necesidad y reportaría grandes beneficios a nuestra economía en los momentos actuales. A continuación, expuso los motivos por los que se ha llegado a una situación de retraso en el estado de nuestras carreteras, especialmente en lo que se refiere a firmes. Dedicó un recuerdo lleno de cariño y elogio a la obra realizada por el conde de Guadalquivir con el circuito nacional de firmes especiales.
Hizo, asimismo, una exposición sucinta de la situación de nuestra red de carreteras al final de la guerra, y el esfuerzo extraordinario que se realizó durante el tiempo que don Alfonso Peña regentó el Ministerio de Obras Públicas.
Dijo que, terminada la guerra, los trabajos se dirigieron especialmente a poner en condiciones de viabilidad todas las carreteras cuyas obras de fábrica habían sido sistemáticamente destruidas por los rojos.

Hace resaltar que, en un período muy corto, se reconstruyeron 1.561 puentes, de los que 89 eran muy grandes; 990 tramos nuevos de carretera y los de rectificación de trazados. Recuerda con este motivo la colaboración eficaz aportada por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército.
Llegó el Sr. González Bueno a la consecuencia de que hoy las carreteras se encuentran en una situación grand, de deterioro, especialmente en cuanto afecta a los firmes, y que se precisa superar con la mayor rapidez posible, en previsión del aumento de tráfico que, como en otros países, se producirá en España en cuanto las circunstancias se normalicen.
Adirió que el plan de modernización de carreteras atiende a esa necesidad urgente.
Para su ejecución se establecen tres etapas, que afectan a los itinerarios con tráfico muy intenso, con tráfico mediano y con tráfico de poca intensidad, o de tipo local, y explica que la ley que se

presenta a las Cortes se refiere a la primera etapa.
El importe del plan se elevará a 600 millones de pesetas, y se propone su ejecución en un período de cinco años.
La finalidad principal que persigue este plan es la de modificar los firmes y darles una anchura mínima de 7 metros, que permita una circulación horaria de 600 vehículos, con obras precisas complementarias, tales como supresión sistemática de pasos a nivel o de travéses, etc., en forma que en terreno llano, pueda circular un tráfico con velocidades medias de 100 kilómetros por hora; en terreno suavemente accidentado, a 75 kilómetros y en las que se desarrollan en terreno montañoso, a 50 kilómetros por hora.
Explica a continuación que, el plan de modernización puede contemplarse desde otros puntos de vista, y hace ver cómo constituye, en realidad, una pieza importante de la política general de transportes que, con un gran acierto y tenacidad, está llevando a cabo el ministro de Obras Públicas, señor Fernández Ladrada. A este efecto, señala los hitos principales de esta política: plan de electrificación de ferrocarriles y de reconstrucción urgente; ley y reglamento de ordenación de transporte mecánico por carretera, y ley y reglamento de coordinación del transporte ferroviario con el transporte por la carretera.
Significa también que las cantidades necesarias en divisas son muy pequeñas en cifras absolutas, y desde luego, no son a tener en cuenta, si se considera que las buenas carreteras pueden producir una afluencia mayor de turistas, y que, además, en las carreteras bien cuidadas producen economías de gasolina, aceites y neumáticos.
Por último, el Sr. González Bueno, explica la forma en que se ha tramitado este proyecto de ley en la Comisión de Obras Públicas que, desde el primer momento, las enmiendas que han sido acogidas, y las desechadas.
Termina expresando su confianza en que los señores procuradores

Discurso del ministro de Hacienda, señor Benjumea

En su discurso ante las Cortes Españolas, el ministro de Hacienda dijo que la ley sometida a la aprobación de las mismas sobre formación de presupuestos biennales, obedece a que un mayor estudio y más amplia experiencia proceda a su presentación, y de otra parte a que las Cortes dispongan del lapso de tiempo necesario para su conveniente y amplia deliberación, así en el pasado—añadió—, el régimen de presupuesto anual, aunque escrito en la ley, no se estimaba en la práctica necesaria, en los tiempos actuales, premios que el sistema ha pasado de innecesario a poco conveniente.
A continuación, el ministro sometió a conocimiento de las Cortes el desarrollo del presupuesto correspondiente a 1950 durante los once meses transcurridos, advirtiendo que los ingresos han respondido sensiblemente a lo presupuestado, salvo en los conceptos de Aduanas y de Abastecimiento de mercancías, y los pagos han excedido en 186 millones de pesetas a los ingresos obtenidos hasta fin de noviembre, debido, como puede suponerse, a los créditos suplementarios principalmente. «Como quiera—añadió— que durante el mes de diciembre se actualicen liquidaciones y pagos, no es de prever que durante el corriente año el déficit sea inferior a 1.000 mi-

lones, así que, probablemente, el déficit de 1950 será inferior al de 1949.
Los déficits con que se cerraron los presupuestos de 1948, 1949 y 1950, sin que para cubrirlos haya sido emitida Deuda pública, producen un saldo negativo en las cuentas del Tesoro con el Banco de España de tres mil millones de pesetas aproximadamente, y para saldarlo se ha aumentado la Deuda del Tesoro en igual cifra, al mismo tiempo que se ha creado la cantidad en equivalencia para recoger los dos mil millones de igual naturaleza vencidos en 26 de noviembre último.
Durante los años 1948, 1949 y 1950, el producto de las emisiones de Deuda pública, importante en conjunto seis mil quinientos cuarenta y cuatro millones nominales, ha sido destinado a la recogida de mil doscientos millones de pesetas de Deuda de Tesoro, y el resto para atender las inversiones constructivas de núcleos ferroviarios y de los Institutos de Industria, de Colonización y de la Vivienda y del Patrimonio Forestal del Estado.
La última emisión de Obligaciones del Tesoro, como ya conocen los señores procuradores, se ha realizado con pleno éxito, buena prueba de la confianza que el Tesoro Público merece a sus acreedores.
Dió cuenta el ministro del sumen-

to de la circulación fiduciaria en 2.800 millones de pesetas, y del incremento de la cartera de Créditos y Descuentos en el Banco de España entre 2.600 millones, fundamentando, por consiguiente, el aumento de la economía nacional, principalmente por el desarrollo de la actividad constructiva y aumento de la producción. Señaló el temor de un nuevo aumento inevitable de circulación que obligaba a pedir amplia autorización al Gobierno para atender a tal contingencia, desgraciadamente posible, sobre todo si se tiene en cuenta la situación internacional tan cargada de amenazas, pues el reducido comercio exterior y los crecientes precios en origen de las mercancías de importación, repercuten en la escasez y carestía y constituyen un factor nada despreciable en la ocupación de los precios interiores, cuya presión sobre la circulación fiduciaria es importante. Abogó por la esperanza, dijo, de ver esta circulación absorbida o equilibrada por el incremento de nuestra riqueza productiva, debido a las nuevas e importantes industrias que están en instalación; a los nuevos regadíos, que aumentarán en poco tiempo más de un 50 por 100 las superficies actuales; a la considerable riqueza turística que se está creando por el Estado; a la influencia que sobre nuestro progreso económico han de hacer sentir los Institutos de Investigación.
Para probar los fundamentos de apreciación sobre el aumento de riqueza, el ministro dió un resumen del aspecto de la regulación de nuestros ríos y los pantanos en construcción, la considerable elevación del nivel de vida que significa el crecimiento de producción de energía eléctrica y su aplicación a usos domésticos y al aumento de las superficies agrícolas, y el aumento de las superficies industriales, y afirmó: «El enorme esfuerzo realizado por la industria eléctrica nacional puede afirmarse que no tiene precedentes en la historia industrial de España».

Se refirió también a la modernización del sistema de transportes y su reconstrucción desde que el Estado tomó a su cargo, cuando la red nacional de ferrocarriles se encontraba destruida al final de nuestra Cruzada, y al poner a punto de buen servicio tan vital elemento de nuestra economía. «Se ha duplicado la longitud de líneas electrificadas—dijo—. Se han establecido servicios regulares de automotores, trenes completos de mercancías con frenos automáticos y coches de viajeros y vagones metálicos en mucha mayor proporción».

Adirió que podía citarse otros muchos índices de aumento de riqueza y de nivel de vida, y que otras manifestaciones si no alcanzan hoy una alta producción, es debido a contingencias atmosféricas y no menos a la contención mundial.
Después rindió el ministro la liquidación provisional del presupuesto de 1949, advirtiendo que de las cifras de esta liquidación, aunque no son definitivas, puede afirmarse que las que en su día se obtengan no modificarán esencialmente el déficit de 1.916.497.888,14 pesetas que arroja el presupuesto ordinario.
EL SEÑOR GONZALEZ BUENO DEFENDE EL PLAN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS
Comenzó el señor González Bueno diciendo que tenía la convicción de que el plan de modernización de carreteras que, por encargo del señor ministro de Obras Públicas, venía a defender, respondía a una urgente necesidad y reportaría grandes beneficios a nuestra economía en los momentos actuales. A continuación, expuso los motivos por los que se ha llegado a una situación de retraso en el estado de nuestras carreteras, especialmente en lo que se refiere a firmes. Dedicó un recuerdo lleno de cariño y elogio a la obra realizada por el conde de Guadalquivir con el circuito nacional de firmes especiales.
Hizo, asimismo, una exposición sucinta de la situación de nuestra red de carreteras al final de la guerra, y el esfuerzo extraordinario que se realizó durante el tiempo que don Alfonso Peña regentó el Ministerio de Obras Públicas.
Dijo que, terminada la guerra, los trabajos se dirigieron especialmente a poner en condiciones de viabilidad todas las carreteras cuyas obras de fábrica habían sido sistemáticamente destruidas por los rojos.

Hace resaltar que, en un período muy corto, se reconstruyeron 1.561 puentes, de los que 89 eran muy grandes; 990 tramos nuevos de carretera y los de rectificación de trazados. Recuerda con este motivo la colaboración eficaz aportada por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército.
Llegó el Sr. González Bueno a la consecuencia de que hoy las carreteras se encuentran en una situación grand, de deterioro, especialmente en cuanto afecta a los firmes, y que se precisa superar con la mayor rapidez posible, en previsión del aumento de tráfico que, como en otros países, se producirá en España en cuanto las circunstancias se normalicen.
Adirió que el plan de modernización de carreteras atiende a esa necesidad urgente.
Para su ejecución se establecen tres etapas, que afectan a los itinerarios con tráfico muy intenso, con tráfico mediano y con tráfico de poca intensidad, o de tipo local, y explica que la ley que se

presenta a las Cortes se refiere a la primera etapa.
El importe del plan se elevará a 600 millones de pesetas, y se propone su ejecución en un período de cinco años.
La finalidad principal que persigue este plan es la de modificar los firmes y darles una anchura mínima de 7 metros, que permita una circulación horaria de 600 vehículos, con obras precisas complementarias, tales como supresión sistemática de pasos a nivel o de travéses, etc., en forma que en terreno llano, pueda circular un tráfico con velocidades medias de 100 kilómetros por hora; en terreno suavemente accidentado, a 75 kilómetros y en las que se desarrollan en terreno montañoso, a 50 kilómetros por hora.
Explica a continuación que, el plan de modernización puede contemplarse desde otros puntos de vista, y hace ver cómo constituye, en realidad, una pieza importante de la política general de transportes que, con un gran acierto y tenacidad, está llevando a cabo el ministro de Obras Públicas, señor Fernández Ladrada. A este efecto, señala los hitos principales de esta política: plan de electrificación de ferrocarriles y de reconstrucción urgente; ley y reglamento de ordenación de transporte mecánico por carretera, y ley y reglamento de coordinación del transporte ferroviario con el transporte por la carretera.
Significa también que las cantidades necesarias en divisas son muy pequeñas en cifras absolutas, y desde luego, no son a tener en cuenta, si se considera que las buenas carreteras pueden producir una afluencia mayor de turistas, y que, además, en las carreteras bien cuidadas producen economías de gasolina, aceites y neumáticos.
Por último, el Sr. González Bueno, explica la forma en que se ha tramitado este proyecto de ley en la Comisión de Obras Públicas que, desde el primer momento, las enmiendas que han sido acogidas, y las desechadas.
Termina expresando su confianza en que los señores procuradores

DEPORTES

¡Hala, Logroñés!
Magnífico gesto de la directiva jugadores y afición
Una gran victoria

Con gran satisfacción he de resaltar hoy un nobilísimo gesto de la directiva del Logroñés, la cual, por sí misma, por voluntad de los jugadores y deseo de los más entusiastas seguidores del equipo blanquirojo, acordó, al poco tiempo de enterarse de la iniciación de la "Campana de Navidad", solicitar de todos los que acuden a Las Gaunas a presenciar el gran partido del domingo una aportación completamente voluntaria para contribuir a que todos los logroñeses tengan bien servida de viandas su mesa en las fiestas navideñas. Esa aportación de los aficionados, además de ser voluntaria como hemos dicho, es mínima, tan insignificante, que dentro del campo se colocarán mesas peticionarias para quienes pueden aumentar el donativo.
Como redactor deportivo, y como aficionado por tanto, gratuito me es señalar—repto—con legítimo orgullo ese gesto, el primero colectivo que se da en la "Campana de Navidad", para demostrar que los deportistas logroñeses son deportistas en toda la extensión y profundidad de la palabra, es decir, generosos, caritativos... Con ese gesto se han apuntado el primer club riojano y sus seguidores una gran victoria entre todas las brillantes victorias del Logroñés, victoria que dará origen al más sentido ¡Hala, Logroñés! con un ¡Dios los bendiga en los hogares de los humildes económicamente!

El próximo adversario
El Tarragona está en medio de la tabla clasificadora, con tendencia a subir, como lo demuestra su victoria clara obtenida el pasado domingo sobre el Osasuna. Es, por lo tanto, enemigo de mucho cuidado, enemigo peligroso, más peligroso que la puntuación que tiene señalada, ya que le correspondió una mala primera vuelta. Es conjunto duro, corrosivo, que se viene remozando a medida que la competición avanza, es decir, enemigo digno del Logroñés, escollo difícil para que nuestros admirables blanquirojos concluyan la primera vuelta de la Liga en el puesto que todos deseamos.

CAJERILERA DEPORTIVA
MADRID, 14.—El diario «Pueblos» publica en su página deportiva la siguiente «Cajerilera futbolística»:
«Viva la vida». Todos los árbitros «famosos».
«Tercio de quites». Lesnes I. Baró, Lesnes II.
«El héroe de Texas». Azón, en Vigo y Valencia.
«Objetivo en Birmania». La Liga «Juntos hasta la muerte». El Al-Boyano y el Lérida.
«Detengan a esa rubia». Carlsson, «La rosa negra». Ben Barek.
«Saqueo, sudor y lágrimas». Sevilla. Atlético de Madrid, Valladolid y Real Sociedad.
«Paqueñeces». Sobrado, del Celta.
«Tecnología». El Estado de Ocharin en día de partido.
«Los que vivimos». Los árbitros.
«Nunca te olvidaré». El Real Madrid a Bañón.
«Yo tengo veinte años». El entrenador del Plas Utrill.
«A todo color». El Málaga, Atlético de Madrid y Murcia, si ficha un negro.
«Fleón de negro». Los vestuarios para los periodistas.—(A.H.H.)

FRANCIA VENDE A GRECIA
ATENAS, 14.—El encuentro internacional de fútbol entre Grecia y Francia ha terminado con la victoria de los franceses por 1-0.—(A.H.H.)

La sección argentina jugará en España
BUENOS AIRES, 14.—La Federación Argentina de Fútbol ha decidido que tras su encuentro internacional contra Inglaterra, en la primavera de 1951, el equipo jugará partidos en Italia, España y probablemente contra Portugal.—(A.H.H.)

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

LA CONFERENCIA DE MANSANA
Como fundamento sospechábamos, la breve nota que insertábamos en nuestro número de ayer, dando cuenta a nuestros lectores de la inmediata celebración de la segunda de las conferencias organizadas para el curso presente por el Instituto de Estudios Riojanos, ha despertado hondo interés.
Y en consecuencia, no es aventurado predecir que mañana, sábado, será incontestable el público que se congregue en el paraninfo del Instituto de Enseñanza Media de nuestra capital para escuchar la pintoresca palabra del director del Instituto Británico en España, Mr. Walter Starkie, que viene a contarnos públicamente las sensaciones y emociones que un día calladamente recibieran su espíritu observador y sus ojos captadores en su pensada andanza por nuestros caminos.
Sin duda alguna, el acto de mañana, que dará comienzo a las siete y media de la tarde, por el tema y por el conferenciante, reviste todos los caracteres de un extraordinario acontecimiento cultural.

SERRERIA MECANICA Y ALMACEN DE MADERAS
Gabriel Gutiérrez
SAN ANTON, 4. TELEFONO 2546.
Venta de toda clase de maderas, vigas, tablonas, tablas, carpiños, teguila, tablas de cortar, etc.
Dispone para carpinteros.
Ventas al por mayor y menor de LENA
SERRIN
CARBON VEGETAL Y CARBON DE PIEDRA
Precios económicos. Se sirve a domicilio.

Maletas a 25 Ptas.
B. GOMEZ. — C. Sotelo, 16.

Transformadores
Motores. — Grupos motor-bombas. Material eléctrico.
Consultar a JOSE MESSGUER, Ingeniero Industrial
APARTADO 467. — BILBAO.

CAFE HABANA
Por ocasión de negocio, se venden cafetera esparta, Imperiale con descalcificador, veladores, mesas, mobiliario, y en general, todos los utensilios del establecimiento. — Informes, en el mismo.

GANADEROS
Para su cerdo raquileo y sin apetito

CERDARINA

RELOJES
SUIZOS-A PLAZOS y Contador ISARON GARANTIA. MÁXIMA FACILIDADES DE PAGO. PAGO COTIZADO GRATIS.
RELOJERIA HISPANA-PAPEL 39-ZARAGOZA

PLEXIGLAS
AGUSTIN PASCUAL
Equipo de Llano núm. 11.

ESPECTACULOS

EL HOMENAJE AL MAESTRO TOMAS F. IRURETAGOENA
Mañana, sábado, se celebra, como es sabido, el homenaje—tan justo como sincero y simpático—que el Cuadro Lirico de «La Amistad» ofrece al maestro Tomás Fernández Iruretagoena.
Que, volvamos a repetir, va a constituir un éxito grande en todos los aspectos. La cooperación del magnífico Cuadro de «La Amistad»—decimos magnífico y no le quitamos ni el acierto de la primera voz—asegura el éxito artístico. Y los numerosos encargos de localidades ya hechos, más todos los que, sin duda alguna, han de hacerse hoy, permiten augurar también el lleno rebosante en las dos funciones.
Por si la fiesta no tuviera ya sobrados atractivos, el grupo de danzas de la Sección Femenina de Logroño, que acaba de ser galardonada en Madrid con el primer premio en el concurso organizado por la Delegación Nacional de aquella en colaboración con la Obra de Educación y Descanso, se suma al homenaje, y tras la representación de «Mamá Florica», actuará para dar e conocer las danzas con las que ha obtenido tan gustada distinción.
En fin, que el homenaje a Iruretagoena va a resultar algo excepcional.
Todo eso, y más, se merecen su entusiasmo por el género lirico, su laboriosidad infatigable y su extraordinaria valía.

PERDIDAS
Abrigo azul marino de un niño de 10 años, olvidado en la esquina de Somosierra y Guipuzco Llano. Se gratificará su entrega en Guipuzco Llano, M. 22 c/cha.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.
—Extraviada la libreta ordinaria n.º 9.882, se pone en conocimiento del público que si dentro de quince días, a partir de hoy, no se formula ninguna reclamación, será cancelada, abriéndose otra libreta a favor de su titular.—Logroño, 14 de diciembre de 1950.—El Director, Emilio Peña.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.
—Extraviada la imposición a plazo n.º 27.973, se pone en conocimiento del público que si dentro de 15 días, a partir de hoy, no se formula ninguna reclamación, será cancelada, abriéndose otra imposición a favor de su titular.—Logroño, 14 de diciembre de 1950.—El Director, Emilio Peña.
—Grante piel manopla caballero. Gratificar en Hnos. Moroy, Garmiclería de R. Turio.

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña María Gil Lázaro
(Viuda de Montalvo)
FALLECIO EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1948, A LOS 83 AÑOS DE EDAD, habiendo recibido los S. S. y la Bendición de S. S.
R. I. P.

EL SEÑOR
Don Julián Remírez del Río
Falleció ayer, a los 89 años habiendo recibido los S. S. R. I. P.
Sus apenados hijos, don Germán, don Felipe y doña Tomasa; hijos políticos, don Regino Arratia, doña Filomena Sáenz y doña Matilde Martínez; nietos; hermana política, doña Angela Martínez; sobrinos primos y demás familia, agradecerán a sus amistades una oración por su alma y la asistencia a los actos póstumos que se indican.
Logroño, 15 Dece. 1950. Conductión del cadáver: Hoy, VIERNES, a las 12. Casa mortuoria: Av. 12 Líguro número 23. Iglesia Parroquial: Palacio. Fúnebre y Misa de Requiem: Mañana, sábado, a las 8.45.

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña María Gil Lázaro
(Viuda de Montalvo)
FALLECIO EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1948, A LOS 83 AÑOS DE EDAD, habiendo recibido los S. S. y la Bendición de S. S.
R. I. P.

Sus apenados hijos, don Gaspar, doña Hilariá y don Felipe (ausente); hijos políticos, don Demetrio Terroba, doña María Gil Pérez (Vda. de Montalvo) y doña Rosario Gil (ausente); nietos; viuda y doña Gregoria y doña Rosendo (ausente); sobrinos; bisnieto, hermanos políticos, sobrinos y demás familia; al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma de la finada y la asistencia al FUNERAL DE CABO DE AÑO que se celebrará mañana, SABADO, a las DIEZ, en la iglesia de los PP. Carmelitas, por lo que les agradecerán muy agradecidos.
Logroño, 15 de diciembre de 1950.

DICTAMENES APROBADOS

MADRID, 14.—Las Cortes Españolas, en su sesión plenaria de esta tarde, han aprobado los siguientes dictámenes:
COMISION DE GOBERNACION.—Obtención de particulas anatómicas para injertos procedentes de cadáveres.
COMISION DE JUSTICIA.—Modificación de la ley de 26 de mayo de 1944 sobre creación de la Escuela Judicial. Modificación de determinados artículos de la ley de 31 de diciembre de 1946 sobre inspección, división y retención de censos de Cataluña.
COMISION DE DEFENSA NACIONAL.—Cesión de una parcela de terreno, propiedad de la Marina Mercante, a la empresa «Rojina» de Petróleos de Escombreras, S. A.
COMISION DE HACIENDA.—Modificación de los artículos 2, 3 y 34 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de primero de julio de 1911. Ejecución del límite autorizado de la circulación fiduciaria. Constitución de una servidumbre de paso en la finca en que está instalado el Colegio Mayor «Santa María», de Madrid. Modificación de los artículos 12 y 47 de la vigente Ley del Timbre Consolidación del Recargo del 20 por 100 establecido por la Ley de Presupuestos de 22 de diciembre de 1949, y autorización para refundir su importe con el de los derechos arancelarios, al publicar la nueva edición de los aranceles de Aduanas para la Península e Islas Baleares.
COMISION DE PRESUPUESTOS.—Modificación de ciertos devengos del personal dependiente de los tres Ejércitos y de los Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada y de Tráfico. Modificación de las «Plantillas» de los Cuerpos de auxiliares de distintas ramas de la Ingeniería Civil. Modificación de la plantilla del Cuerpo, a extinguir, de celadores de Policía minera. Elección para 1951 de la subvención que en concepto de aportación del Estado, a la Lucha Antituberculosa figura en el vigente presupuesto. Derechos Pasivos a los oficiales de la Administración de Justicia. Transformación en subvención a

favor de la Junta de Obras para adaptación y traslado de la Universidad de Sevilla al edificio de la Real Fábrica de Tabacos de la misma población, del crédito que para dichas obras venía figurando en el presupuesto del Ministerio de Educación Nacional. Plificación de la cantidad que en 1951 han de tener algunos créditos afectos al presupuesto del Ministerio de Obras Públicas.
Concesión de un complemento de sueldo por años de servicio a los funcionarios de los Cuerpos Técnico de Correos, General Técnico de Telecomunicación y escala administrativa y auxiliar mixta de telegrafistas y de auxiliares mecánicos de Telecomunicación. Concesión de una gratificación del 50 por 100 de sus sueldos al personal del Cuerpo de Subalternos del Museo del Prado, y de un crédito extraordinario de 44.750 pesetas al Ministerio de Educación Nacional para su abono durante el cuarto trimestre de 1950. Amortización de doce plazas en la escuela técnica del Cuerpo de la Administración Civil del Ministerio de Justicia y creación de 24 de la auxiliar del mismo. Subvención al Instituto Técnico de la Construcción y del Cemento del Patronato «Juan de la Cierva». Modificación de los quinquenios asignados al personal no agrupado en cuerpos dependientes del Instituto Geográfico y Catastral. Concesión de una gratificación del 25 por 100 de sus sueldos al personal que integra el Cuerpo de Capellanes y de la Beneficencia, dependiente de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, y habilitación de un crédito extraordinario de 7.224 pesetas al Ministerio de la Gobernación con destino a satisfacer dicha remuneración desde primero de enero de 1950. Autorización para que el crédito de 1.500.000 pesetas que figura en el presupuesto en vigor del Ministerio de Obras Públicas para obras de construcción de la carretera de San Bartolomé de Tirana a Mogán, en la provincia de Las Palmas, pueda ser aplicado, además de a dichas obras, a las de continuación de las carreteras de

Arguineguín a Mogán y de Agaña a Mogán, por la Aldea de San Nicolás, en la misma provincia.
Transmisión de pensión extraordinaria a doña María Teresa Gámez de Sagredo, Pensión extraordinaria a doña Engracia González, viuda del general honorario don Francisco Bens Argandoña, Pensión extraordinaria a doña Sofía Rodríguez del Alamo, créditos extraordinarios y suplementos de crédito.
COMISION DE OBRAS PUBLICAS.—Plan de modernización de la red de carreteras.
COMISION DE TRABAJO.—Concesión de determinadas preferencias a los caballeros laureados y a los condecorados con la Medalla Militar individual.
DECRETOS LEYES.—Asimismo, se aprobaron los siguientes decretos leyes:
Adhesión de España al acuerdo internacional del trigo.
Concesión al presupuesto en vigor de la Sección de obligaciones de los departamentos ministeriales «Ministerio de Trabajo» de un suplemento de crédito de 60.000.000 de pesetas destinado a aumentar la subvención del Estado a la Junta Nacional del Puro.
Modificación del artículo tercero de la ley de 29 de julio de 1943, reduciendo a dos años el plazo de pago que señalaba para el ascenso a teniente.
Nueva redacción del concepto segundo, capítulo primero, «Personal: artículo tercero, Asistencia y distantes» grupo primero, «Comandos y especialistas de la Sección quinta «M. Ministerio de Marina», del vigente presupuesto de gastos generales del Estado.
Regulando las operaciones del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, su tributación y situación de sus funcionarios.
Autorización al Ministerio de Hacienda para sujeción de los tipos con tributos del impuesto sobre transportes de viajeros y mercancías por vías terrestres y fluviales en las compañías de ferrocarriles de uso público y en la explotación de ferrocarriles por el Estado, con excepción de la Renfe.
Concesión de un suplemento de crédito de 1.222.000 pesetas al capítulo tercero, artículo primero, grupo primero, concepto séptimo, del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores.
Reforma de los artículos sexto y séptimo de la ley de 2 de abril de 1942, referentes al nombramiento de delegado del Gobierno y presidente del Consejo de Administración y su Comité en la Mancomunidad de los Canales del Tálitola.
Concesión de dos créditos extraordinarios, importantes en junio 2.244.000 pesetas, al presupuesto del Ministerio de la Gobernación, con destino a todos los gastos que origine la celebración en nuestro país del sexto Congreso de la Unión Postal de las Américas y España, y para cubrir la aportación de España al monumento dedicado a Vasco Núñez de Balboa, en Panamá.
Concesión de un suplemento de crédito de 6.586.160,78 pesetas a la sección quinta de «Obligaciones generales del Estado», «Deuda Pública» para satisfacer intereses de 1949 del empréstito concertado como consecuencia del Protocolo Franco-Perón.
Fijación del límite de la circulación fiduciaria en 20.000 millones de pesetas.
Prórroga durante el primer trimestre del año 1951, de los vigentes presupuestos generales del Estado.
Autorización al ministro de Hacienda para publicar nuevas tarifas de la Contribución Industrial.
Suplemento de crédito de pesetas 18.000.000 al Ministerio de Obras Públicas para continuar las obras del plan general de Ordenación Urbana de Madrid.
Ampliación de las autorizaciones concedidas al Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional, en orden al ofrecimiento de préstamos para construcciones navieras mercantes.
Autorizando la emisión de Deuda del Tesoro para la recogida, a su vencimiento, de la emisión de 23 de noviembre de 1945, y atenciones del Tesoro.

Se estrella un avión militar francés
FRANCS. 14.—A un avión militar francés que volaba sobre esta ciudad se le desprendió un ala, que fué a caer sobre un tejado. El aparato se estrelló algo más lejos, derribando sus siete tripulantes.—(E.F.)

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña María Gil Lázaro
(Viuda de Montalvo)
FALLECIO EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1948, A LOS 83 AÑOS DE EDAD, habiendo recibido los S. S. y la Bendición de S. S.
R. I. P.

Sus apenados hijos, don Germán, don Felipe y doña Tomasa; hijos políticos, don Regino Arratia, doña Filomena Sáenz y doña Matilde Martínez; nietos; hermana política, doña Angela Martínez; sobrinos primos y demás familia, agradecerán a sus amistades una oración por su alma y la asistencia a los actos póstumos que se indican.
Logroño, 15 Dece. 1950. Conductión del cadáver: Hoy, VIERNES, a las 12. Casa mortuoria: Av. 12 Líguro número 23. Iglesia Parroquial: Palacio. Fúnebre y Misa de Requiem: Mañana, sábado, a las 8.45.

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña María Gil Lázaro
(Viuda de Montalvo)
FALLECIO EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1948, A LOS 83 AÑOS DE EDAD, habiendo recibido los S. S. y la Bendición de S. S.
R. I. P.

Sus apenados hijos, don Gaspar, doña Hilariá y don Felipe (ausente); hijos políticos, don Demetrio Terroba, doña María Gil Pérez (Vda. de Montalvo) y doña Rosario Gil (ausente); nietos; viuda y doña Gregoria y doña Rosendo (ausente); sobrinos; bisnieto, hermanos políticos, sobrinos y demás familia; al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma de la finada y la asistencia al FUNERAL DE CABO DE AÑO que se celebrará mañana, SABADO, a las DIEZ, en la iglesia de los PP. Carmelitas, por lo que les agradecerán muy agradecidos.
Logroño, 15 de diciembre de 1950.

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña María Gil Lázaro
(Viuda de Montalvo)
FALLECIO EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1948, A LOS 83 AÑOS DE EDAD, habiendo recibido los S. S. y la Bendición de S. S.
R. I. P.

Sus apenados hijos, don Germán, don Felipe y doña Tomasa; hijos políticos, don Regino Arratia, doña Filomena Sáenz y doña Matilde Martínez; nietos; hermana política, doña Angela Martínez; sobrinos primos y demás familia, agradecerán a sus amistades una oración por su alma y la asistencia a los actos póstumos que se indican.
Logroño, 15 Dece. 1950. Conductión del cadáver: Hoy, VIERNES, a las 12. Casa mortuoria: Av. 12 Líguro número 23. Iglesia Parroquial: Palacio. Fúnebre y Misa de Requiem: Mañana, sábado, a las 8.45.

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña María Gil Lázaro
(Viuda de Montalvo)
FALLECIO EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1948, A LOS 83 AÑOS DE EDAD, habiendo recibido los S. S. y la Bendición de S. S.
R. I. P.

Sus apenados hijos, don Gaspar, doña Hilariá y don Felipe (ausente); hijos políticos, don Demetrio Terroba, doña María Gil Pérez (Vda. de Montalvo) y doña Rosario Gil (ausente); nietos; viuda y doña Gregoria y doña Rosendo (ausente); sobrinos; bisnieto, hermanos políticos, sobrinos y demás familia; al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma de la finada y la asistencia al FUNERAL DE CABO DE AÑO que se celebrará mañana, SABADO, a las DIEZ, en la iglesia de los PP. Carmelitas, por lo que les agradecerán muy agradecidos.
Logroño, 15 de diciembre de 1950.

